

## Sesión del 6 de Diciembre

A las 6 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Santamaría, y con la asistencia de 11 concejales, se abre la sesión:

Es aprobada el acta de la anterior.

Se da lectura a las condiciones por que han de regirse las obras para el Horno Crematorio.

Se da lectura a un escrito, que la Comisión aprueba, rebajando del Repartimiento cierta cantidad, por elaborar con cosecha propia don José García Pinés.

Otra reclamación formulada, pasa a la Comisión de Hacienda.

El médico radiólogo pide en un escrito dos cajas de película para la Casa de Socorro. Se concede.

Se solicita del Pósito un préstamo, que se aprueba, con 600 pesetas con cargo al mismo.

El cabo de la guardia municipal solicita 15 días de permiso, con informe favorable del Jefe de la misma. Se concede la petición.

Por no haber en el presupuesto consignación suficiente, la Comisión rechaza el proyecto de trabajo sobre arreglos en la Veguilla.

La misma Comisión emite informe denegatorio, por no haber fondos suficientes, sobre la necesidad del blanqueo de la fachada del Hospital.

El Sr. Ibáñez, director de la Banda Municipal, solicita una gratificación por su actuación durante la entrega de la bandera a la Guardia Civil. Se aprueba que se le gratifique con 200 pesetas, con el voto en contra de los señores Megía Galán y Madrid Sánchez.

Se aprueba el dictámen emitido por el concejal delegado de Beneficencia, sobre el reglamento por que han de regirse los practicantes.

Por centésima vez se pone sobre el tapete la solicitud de unas enfermeras que solicitan prestar gratuitamente sus servicios en la Casa de Socorro.

El Sr. Megía Galán se opone al criterio de la Comisión que accede a su aprobación. El Sr. Castellis defiende el dictámen, que puesto a votación es aprobado.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, por un total de 216 500 pesetas, pero según voto del Sr. Castellis, con excepción de aquellas cantidades destinadas a empleados interinos, que llevan más de seis meses en su cargo, y no se les reconoce derechos en la vigente Ley Municipal.

Los guardas jurados que ayudaron

en su tarea a los topógrafos, piden una gratificación, con una recomendación favorable de los Jefes. Pasa a la Comisión.

Se concede sea declarado de urgencia la reforma del Reglamento del Hospital. En su virtud, se da lectura al mismo, desapareciendo varios de los artículos por el que se reglamentaba, y se reforman otros.

El Sr. Megía Galán se opone a ello y el Sr. Castellis defiende el dictámen de la Comisión.

Puesto a votación, se aprueba la reforma por 10 votos contra 7. También se acuerda imprimir el nuevo Reglamento.

El Sr. Santamaría solicita sea declarado de urgencia un escrito que presenta, sobre la adquisición de ropas para los niños. Así se declara, acordándose la adquisición de éstas, nombrándose una comisión encargada para ello. Se acuerda sean los señores Castellis, Merlo Ruiz y Megía Galán.

El Sr. Megía Galán pregunta al alcalde que gestiones se han hecho sobre la anomalía del precio del pan en Valdepeñas.

Igualmente interroga en este sentido al Sr. Rodríguez Ruiz.

El Sr. Santamaría dice que, como alcalde suplente, nada sabe de ello, prometiendo dar conocimiento al señor Sánchez González.

El Sr. García Ferreyol dice que se nombra una comisión para que amplíamente se entienda en este asunto.

El Sr. Megía Rubio dice que está conforme con todo, pero rogando que sea el mismo alcalde el que haga la gestión, y particularmente, puesto que este asunto, en un sentido legal, no puede hacerse, abundando en las mismas manifestaciones el Sr. Madrid Sánchez.

El Sr. Castellis dice que ya está cansado de ver cómo algunos concejales, con vistas a la galería, aprovechan las sesiones en que hay gran concurrencia de obreros en la tribuna pública, para buscar efectos políticos, hablando del pan y del hambre de estos. Explica con argumentos y datos legales—desde que es concejal no habló de otra forma—, cómo el Ayuntamiento no puede intervenir en el precio de este artículo de primera necesidad, por estar regulado por una Junta Provincial de Abastos, que a su vez depende de otra Nacional, intervenida directamente por el Ministro de Agricultura. Se lamenta de que haya señores que ocupen escaños municipales, y lo mismo dice de la presidencia, que no

conozcan estos rudimentarios detalles obligados en los mismos, y que se pudieran llamar las primeras letras del abecedario municipal. Termina afirmando para que se entere el público y el pueblo en general, que no puede seguirse engañando con campañas tendenciosas como ésta del precio del pan, en el cual, ni el Ayuntamiento, ni ningún alcalde, puede legalmente intervenir.

El Sr. Megía Rubio abunda en las mismas manifestaciones, manifestándose conforme con lo tan brillantemente expuesto por el Sr. Castellis.

Declarado de urgencia, se aprueba un plan de obras que, empezando desde el lunes, aminorará extraordinariamente el paro obrero local. Al efecto se destinan cerca de siete mil duros para pavimentar varias calles de la población.

Esta aprobación es acogida en la tribuna con evidentes muestras de contento.

Después de acertadas intervenciones de los señores Megía Rubio, Castellis y Santamaría, se levanta la sesión a las 8.

### PERFILES

Había una expectación extraordinaria al empezar la sesión.

—¿Qué pasa?— nos hemos preguntado a nosotros mismos.

Hay público; mucho público esperando que el Sr. Santamaría abra la sesión.

Aunque más tarde creímos adivinar a qué se debía tal afuerencia de asistentes, confesemos que éste no presenció lo que se suponía, pero en cambio, quedaría satisfecho del resultado de la sesión. Como vemos en el extracto de la misma, se concertarán obras por un valor de siete mil duros.

Como es natural, el chismoseo político, que fué lo que hizo llenarse la tribuna, quedó completamente olvidado.

Una vez más ha demostrado el Sr. Castellis que, cuando interviene en algún debate, va ahito de legalidades, de reglamentos y de números, y cuando habla, lo hace con tal seguridad, que más que intervenciones momentáneas y sin estudio, son disparos de leyes a boca jarro.

Es natural que apoye casi siempre la corporación las proposiciones o dictámenes del se-

ñor Castellis. Ya se habrá convencido la mayoría de que no es el individuo disolvente que en torno al mismo se habían forjado tantos compañeros, sin más experiencia que la experiencia de sus buenos 30 años.

Una vez más demostró en los escaños, y fuera de éstos, que es seguramente —salvo honrosas excepciones—, el único que sabe materia municipal. Y lo demostró ayer, como lo demostrará mañana, y siempre. Y hasta creemos que con más éxito, si frente a él hubiera quien pudiera sostener la altura de un debate que lo merezca, a base siempre de esto: leyes y estatuto.

Aunque tan de cerca convivimos con el Sr. Castellis, no conocíamos a fondo sus vastos conocimientos sobre problemas municipales. Pero don Luis Megía, que sí supo siempre apreciar la valía de nuestro director, lo demostró cumplidamente empleando la mayor tenacidad hasta conseguir que se le nombrara gestor.

También don Vicente Rodríguez nos aseguraba conocerlo bien, cuando en su presentación nos afirmaba que traía a su vera un *poquito* que sabía cantar, y no en corral ajeno.

Fueron dos intervenciones tan afortunadas, que felicitamos muy sinceramente a nuestro director.

Sólo dos palabras para terminar: Que el Sr. Santamaría desempeña estupendamente la presidencia. Y al que le pese, que reviente. Ya le hemos dicho esto mismo varias veces, pero se lo repetiremos tantas sean las que actúe con tan extraordinario acierto. ¡Pero riase un poquito, don Paco! ¡No se ponga tan serio caramba...!

Zedeáse

### Don Antonio Rodero Sánchez

El martes pasado falleció en esta ciudad el que en vida fué modelo de caballeros, hombre probo y leal amigo don Antonio Rodero Sánchez.

El acto del entierro constituyó una manifestación de duelo, en la que se destacaban representaciones de todas las clases sociales.

Descanse en paz el viejo y buen amigo, por cuya muerte hacemos presente a sus familiares nuestro sentido pésame.

## Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1  
Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

Jandiro en el Hotel  
Jandiro en el Restaurant  
Jandiro en su Casa

¿Quién no conoce los chorizos

# Jandiro?

## Juan Cámara Delgado



Los vende en su despacho del Mercado, calle central núm. 73